



Prudential Seguros México, S.A.
Ejército Nacional 843-B, Acceso "A" Piso 1, Colonia Granada
Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México D.F.
Tel (55) 1103-7000 Fax: (55) 1103 7013
RFC PSM-060220-M72
www.prudentialseguros.com.mx

PRUDENTIAL SEGUROS MÉXICO, S. A.

INFORME DE NOTAS DE REVELACIÓN

A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

ÍNDICE

<i>APARTADO A: NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS</i>	3
PRODUCTOS DERIVADOS	4
DISPONIBILIDADES	4
RESTRICCIONES SOBRE INVERSIONES	4
NOTA DE REVELACIÓN 7: VALUACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL:	5
ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN	21
OPERACIONES DE REASEGURO FINANCIERO	21
NOTA DE REVELACIÓN 11: PASIVOS LABORALES:	21
NOTA DE REVELACIÓN 13: CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO:	24
NOTA DE REVELACIÓN 14: EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TÍTULOS DE CRÉDITO:	24
ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	24
HECHOS POSTERIORES	24
NOTA DE REVELACIÓN 15: IMPUESTOS SOBRE LA RENTA (ISR), Y EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (IETU)	24
CONTINGENCIAS	27
NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS	27

PRUDENTIAL SEGUROS MÉXICO, S. A.

INFORME DE NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Cifras expresadas en pesos al 31 de diciembre de 2012)

El Informe de Notas de Revelación a los Estados Financieros se encuentra dividido en dos apartados:

- I. Notas de Revelación a los Estados Financieros
- II. Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros

APARTADO A: NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Prudential Seguros México, S. A. (Institución), se constituyó e inició operaciones el 20 de febrero de 2006, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con una duración indefinida y domicilio en México, Distrito Federal; siendo en esa fecha una subsidiaria directa de Grupo Prudential, S. A. de C. V. (antes Prudential Grupo Financiero, S. A. de C. V.) [Grupo] y es una compañía filial de The Prudential Insurance Company of America (PICA), institución financiera del exterior, ubicada en Newark, New Jersey, Estados Unidos, a través de Prudential International Investments Corporation (PIIC), sociedad relacionada con esta última. El 19 de Octubre de 2006 obtuvo autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en la operación de seguros de vida regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley), así como por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Con fecha 18 de agosto de 2009, Prudential International Insurance Holdings Ltd. (PIIH) solicitó a la SHCP autorización para adquirir el 99.99% de las acciones representativas del capital social de la Institución, lo anterior tomando como referencia el escrito presentado el 31 de julio de 2009 por el Grupo ante la SHCP, solicitando la disolución del mismo como grupo financiero. Con fecha 22 de abril de 2010, la Asamblea de Accionistas de Grupo, aprobó la transferencia de títulos representativos del capital social de la Institución a favor de PIIH.

Con motivo de la desaparición del Grupo Financiero, el 25 de mayo de 2010, la Institución solicitó autorización a la SHCP para reformar sus estatutos sociales en lo referente a denominación social, recibiendo autorización por parte de la SHCP el día 2 de agosto de 2010. El día 1 de septiembre de 2010, se aprobó en sus estatutos el cambio de denominación a Prudential Seguros México, S. A.

PRODUCTOS DERIVADOS

Al cierre del ejercicio la Institución no realizó operación alguna con productos derivados, por lo que no se tiene posición ni riesgo alguno a cubrir por este tipo de operaciones.

DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2012 el rubro de disponibilidades está integrado como sigue:

Concepto	Importe
Caja	\$ 42,180.76
Bancos moneda nacional	\$ 1,713,218.07
Bancos moneda extranjera	\$ 161,828.48
	<u>\$ 1,917,227.31</u>

Las cuentas en moneda extranjera se encuentran expresadas en pesos mexicanos, por lo que el total del rubro ascendió a \$ 1,917,227.31 que representa el 0.6804% del total del activo.

RESTRICCIONES SOBRE INVERSIONES

La Institución no cuenta con restricción alguna sobre la disponibilidad o fin al que se destinan sus inversiones, al no contar con algún litigio, embargo y/o situación similar.

NOTA DE REVELACIÓN 7: VALUACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL:

I. Bases de Preparación

Marco de Información Financiera aplicable -

Los estados financieros al 31 de diciembre de **2012** que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, mediante la Circular Modificatoria 06/11 de la Única de Seguros, Capítulos 19.5 "Criterios relativos al esquema general de contabilidad" y 19.6 "Criterios para la aplicación particular de las normas de información financiera", el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Normas de Información Financiera (NIF) y las Interpretaciones de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), con excepción de la NIF A-8 "Supletoriedad" y cuando:
 - ✓ A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
 - ✓ Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - ✓ Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución deberá hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

Con base en lo anterior, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012, han sido preparados y presentados en cumplimiento con los criterios contables establecidos por la Comisión para instituciones de seguros en México, los cuales difieren de las NIF, por lo que en forma particular se menciona en los incisos **f., h., j., r. indicados en la sección 3** siguiente, y por lo que en términos generales se menciona a continuación:

- No se permite la aplicación de la NIF A-8 "Supletoriedad", la cual permite subsanar la eventual ausencia en nuestro país de algunas normas particulares en materia contable, dando pauta a la utilización de esquemas normativos reconocidos internacionalmente.
- La presentación de los estados financieros básicos difiere de la requerida por las NIF, principalmente porque: a) en el balance general algunos rubros no se presentan de acuerdo

con su disponibilidad y exigibilidad, y en algunos casos no se presentan saldos netos; y b) el estado de resultados no se elabora con base en la naturaleza o función de sus partidas.

Nuevos pronunciamientos contables aplicables a partir de 2012

- A partir de 2012, la Institución adoptó de manera retrospectiva el pronunciamiento normativo derivado de la Circular Modificatoria 56/11 de la Única de Seguros, que entró en vigor a partir de este año, el cual establece que los "Derechos sobre pólizas por cobrar" y los "Recargos sobre primas por pagos fraccionados" se deben reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengan. Anteriormente se reconocían conforme se cobraban.

Nuevos pronunciamientos contables aplicables a partir de 2011

- A partir de 2011 entraron en vigor los lineamientos de la Circular Modificatoria 06/11 de la Única de Seguros, la cual establece, en los Capítulos 19.5 "Criterios relativos al esquema general de contabilidad" y 19.6 "Criterios para la aplicación particular de las Normas de Información Financiera", que las instituciones de seguros apliquen los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) Mexicanas, excepto la NIF A-8 "Supletoriedad".

A continuación, se describen de manera general las principales afectaciones que la Institución tuvo como resultado la adopción de las NIF:

- Con la adopción las NIF incluidas en la Serie A, denominada "Marco conceptual", con excepción de la NIF A-8 "Supletoriedad", se generó un cambio significativo en la filosofía de la Administración para la preparación de la información financiera, en virtud de que:
 - a. Se eliminan planteamientos apoyados en práctica o costumbre, para basarse en un marco contable técnico y en algunos casos se continúa con la aplicación de criterios establecidos por la CNSF.

- b. Se establece que la esencia económica es más importante que la forma legal.
 - c. Se establece que los efectos derivados de las transacciones que se llevan a cabo con otras entidades, de las transformaciones internas y de otros eventos, que impliquen afectación económica, se reconozcan contablemente en su totalidad, en el momento en que ocurren, independientemente de la fecha en que se materialice el cobro o el pago de las mismas.
 - d. Se establece que los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que generen en el mismo periodo, independientemente de la fecha en que se cobren o paguen.
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar"- Establece criterios de valuación de las cuentas por cobrar, no derivadas de operaciones de seguros o de fianzas. Esta norma se complementa con los criterios específicos establecidos por la Comisión para la determinación de la estimación para cuentas incobrables de algunas cuentas colectivas por cobrar. La adopción de ambos criterios generó la creación de la estimación para cuentas incobrables en \$35,293.
 - NIF C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos". Establece normas de reconocimiento, valuación y presentación de pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos así como también de revelación, lo cual implicó ampliar las revelaciones en notas a los estados financieros. Véase Nota 11.
 - NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura" - Establece reglas de valuación, presentación y revelación de este tipo de instrumentos financieros. Su aplicabilidad se limita a las operaciones permitidas por la Comisión y se complementa con los criterios establecidos por la propia Comisión en el Capítulo 6.3 de la Circular Única. De la adopción de esta NIF se derivó el reconocimiento del pasivo por derivados implícitos generados por contratos celebrados en una moneda diferente a la funcional.
 - NIF C-13 "Partes relacionadas" - Además de definir lo que debe entenderse como parte relacionada, incluyendo la definición de familiar cercano como parte relacionada, establece normas de revelación aplicables a las operaciones celebradas con partes relacionadas, lo cual implicó ampliar revelaciones en notas a los estados financieros.
 - NIC C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" - Proporciona criterios para identificar situaciones que pudieran ser indicativos de la existencia de indicios de un posible deterioro en el valor de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo reglas para el reconocimiento, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro y para el tratamiento de discontinuación de operaciones.

Consecuentemente, y con base en lo establecido en la Circular Modificatoria 56/11 emitida por la Comisión en el ejercicio 2011, por considerarse impráctico la preparación de estados financieros comparativos, no se requirió la preparación de estados financieros comparativos y los efectos derivados de la adopción de los criterios contables antes mencionados se reconocieron en forma retrospectiva en un renglón por separado del estado de variaciones en el capital contable.

II. **Efecto de la inflación en la información financiera**

Conforme a los lineamientos de la Circular única Capítulo 19.1 "Efectos de la Inflación en la Información financiera", y a la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2012 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación al 31 de diciembre de 2012, según se indica:

Concepto	<u>2012</u>
Del año	3.57%
Acumulada en los últimos tres años	11.79%

Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de reporte es el peso, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2012, fueron autorizados, para su emisión el 27 de febrero de 2013, por el Consejo de Administración de la Institución bajo la responsabilidad de los funcionarios que suscriben las presentes notas.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

III. Resumen de los Criterios Contables significativos

A continuación se resumen las políticas y criterios de contabilidad más significativos las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las NIF y los criterios contables requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución.

a. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda gubernamental y deuda de empresas privadas del sector no financiero, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para financiar la operación y títulos de deuda para conservar a vencimiento. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes. Véase la sección VI.

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados "proveedores de precios".

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones y dar aviso a la Comisión.

b. Derivados implícitos

Los derivados implícitos se identifican por el componente moneda, asociados a contratos de arrendamiento operativo, cuyas rentas se denominan en dólares estadounidenses (Dls.), celebrados con terceros independientes cuya moneda funcional es el peso mexicano. Estos derivados implícitos se clasifican como de negociación y su efecto por los

cambios en el valor razonable se reconoce en el estado de resultados del ejercicio, como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).

Al 31 de diciembre de 2012 , la Institución tiene un derivado implícito pasivo por \$ 901,260.

c. Préstamos sobre pólizas

Los préstamos sobre pólizas corresponden a préstamos automáticos o a petición de las pólizas vigentes, los cuales son otorgados con la garantía del valor de rescate, a la tasa de interés capitalizable mensualmente o cuando haya movimiento en la póliza. En caso de que el monto del préstamo más los intereses alcance el valor de rescate, se cancela la póliza.

d. Disponibilidades

Las disponibilidades se registran a su valor nominal y los rendimientos que se llegan a generar se reconocen en el resultado del ejercicio conforme se devengan.

e. Deudor por prima

Las primas pendientes de cobro representan saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 45 días se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

Las NIF requieren el reconocimiento de una estimación suficiente para absorber posibles pérdidas por incobrabilidad, con base en estudios realizados por la Administración de la Institución.

f. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, éstos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización. A partir de 2011, derivado de la aplicación de las NIF, los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, sólo cuando existen indicios del mismo.

Al 31 de diciembre de 2012 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

Al 31 de diciembre de 2012 el mobiliario y equipo de oficina se integra como sigue:

Concepto	2012	Tasa anual de depreciación %
Mobiliario y equipo de oficina	8,685,958	10
Equipo de Transporte	789,586	25
Equipo de cómputo	13,732,989	30
Total	23,208,533	
Depreciación Acumulada	(15,685,521)	
Total	7,523,012	

La depreciación del ejercicio ascendió a \$1,818,134.

g. Gastos amortizables

Los gastos amortizables representan principalmente activos intangibles generados por las actividades de desarrollo del negocio de la Institución. Dichos costos se reconocieron en el balance general en virtud de que los mismos fueron identificables y proporcionan beneficios económicos.

Al 31 de diciembre de 2012 los gastos amortizables se integran como sigue:

Concepto	2012
Gastos de establecimiento:	
Sueldos a directores y empleados	50,026,653
Honorarios: Abogados, consultores y traductores	8,825,630
Licencias por desarrollo de software	11,302,480
Otros costos de desarrollo menores	2,258,092
Subtotal	72,412,855
Gastos de instalación	13,052,942
Otros conceptos por Amortizar	870,226
Subtotal	86,336,028
Actualización por reexpresión	5,703,038
Subtotal	92,039,061
Amortización acumulada	(53,836,767)
Total	38,202,299

La amortización del ejercicio ascendió a \$8,864,273 , la cual se encuentra reconocida en el estado de resultados dentro del rubro de "Depreciaciones y Amortizaciones"

h. Estimación para castigos

Conforme lo requiere la Comisión, la estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- i) Por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de recuperabilidad.
- ii) Por los préstamos, créditos y financiamientos otorgados, en los cuales no se han realizado estudios de la viabilidad del cobro, se estiman en su totalidad.
- iii) Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo con base en deudores identificados y no identificados, a los plazos de 90 y 60 días, respectivamente, posterior a su reconocimiento inicial.

Las estimaciones para castigos se reconocen en resultados dentro del rubro de Gastos administrativos y operativos.

Las NIF requieren el reconocimiento de una estimación suficiente para absorber posibles pérdidas por incobrabilidad, con base en estudios realizados por la Administración de la Institución.

i. Reservas técnicas

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras de la Institución, por conceptos de siniestros futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real y por inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y por las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros, así como con los estándares de la práctica actuarial y es auditada por actuarios registrados y aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas más significativas:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2011	Incrementos	Aplicaciones	Cancelaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2012
De Riesgo en Curso Vida	\$ 66,249,671	\$34,753,536	\$ 72,618	\$ 6,069,496	\$ 94,861,093
De Obligaciones Contractuales Por siniestros ocurridos y no Reportados	26,094,314	1,174,928		\$1,980,000	25,289,242
Primas en depósito	<u>908,235</u>	<u>84,659,392</u>	<u>84,808,348</u>		<u>740,279</u>
Total	<u>\$ 93,252,220</u>	<u>\$120,587,856</u>	<u>\$ 84,880,966</u>	<u>\$ 8,049,496</u>	<u>\$120,890,614</u>

j. Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso para los seguros de vida (reserva matemática), representa la diferencia entre el valor presente de las obligaciones de la Institución (pagos de las reclamaciones y beneficios futuros) y el valor presente de las obligaciones del asegurado (pagos de primas futuras).

k. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos representa la obligación por la reclamación ocurrida y reportada a la Institución, y que no se ha liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

l. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

La reserva de siniestros ocurridos y no reportados tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron pero que no han sido reportados por los asegurados; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y autorizada por la Comisión para el caso de Reaseguro Tomado, y para el caso de Seguro directo esta estimación se realiza de acuerdo con la metodología asignada por la Comisión debido a la falta de experiencia de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se genera cuando los siniestros ocurren en un determinado año y por diversas causas son reclamados en años posteriores, con la

consecuente obligación de reconocer la obligación en los estados financieros, en el periodo en que ocurre el siniestro, independientemente de cuándo se conoce.

m. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

n. Beneficios a empleados

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (principalmente indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores. Véase Nota 11.

Respecto a las partidas pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2007, conocidas como pasivo de transición, que incluyen el costo laboral de los servicios pasados y las ganancias (pérdidas) actuariales pendientes de amortizar, éstas se amortizan a partir del 1 de enero de 2008, en un plazo de cinco años en vez de la vida laboral estimada de los trabajadores que hasta 2007, era de cinco años.

o. Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido

El ISR diferido, se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

p. Capital contable

El capital social, la reserva legal, los resultados acumulados y el resultado del ejercicio, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Al 31 de diciembre de 2012 el capital social se integra como sigue:

<u>Número de acciones *</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
<u>181,000</u>	Serie "E": propiedad del Grupo	<u>\$ 181,000,000</u>
	Capital social histórico	<u>181,000,000</u>
	Incremento por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>12,428,156</u>
	Capital social al 31 de diciembre de 2012	<u>\$ 193,428,156</u>

*Acciones nominativas, con valor nominal de \$1,000 cada una totalmente suscritas y pagadas.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 29 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de la misma, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la institución financiera del exterior o por una sociedad controladora filial y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2012 los resultados acumulados y del ejercicio se integran como sigue:

Resultados de 2012

	<u>Acumulados</u>	<u>Del ejercicio</u>
Saldo histórico	\$57,371,003	\$15,393,180
Efecto de actualización	<u>5,167,684</u>	<u>23,622</u>
Total	<u>\$62,538,687</u>	<u>\$15,416,802</u>

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado. En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, deberá reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2012 el capital mínimo pagado requerido a la Institución, el cual está adecuadamente cubierto, es:

<u>Operación</u>	<u>Importe mínimo requerido</u>
Vida	<u>\$31,980,579</u>

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta que ésta sea igual al 75% del capital social pagado.

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de ésta, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

Las utilidades provenientes de resultados por valuación de instrumentos financieros tienen el carácter de no realizadas, por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN y CUFIN reinvertida causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2011. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes o, en su caso, contra el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) del ejercicio. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

q. Pérdida integral

La pérdida integral la compone, la pérdida neta, la cual se refleja en el capital contable y no constituye aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. La pérdida integral de 2012, se expresa en pesos históricos.

r. Ingresos por primas

Los ingresos por primas se reconocen en resultados conforme se emiten los recibos para su cobro, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.

Los ingresos por derechos y recargos sobre pólizas con pagos fraccionados se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas, o bien conjuntamente con la contabilización de las primas del reaseguro cedido.

Las operaciones por reaseguro tomado a través de contratos automáticos se pueden llegar a registrar contablemente hasta que la Institución recibe los estados de cuenta que elabora la compañía cedente.

La participación de utilidades del reaseguro tomado se registra de manera trimestral al momento en que se reciben los estados de cuenta por parte del reasegurador. Dicha participación se determina disminuyendo a la prima tomada, los siniestros, los ajustes a las reservas y las comisiones.

Las NIF requieren que los ingresos, así como los costos que se identifiquen con éstos, se reconozcan en los resultados conforme se devengan.

IV. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de su operación y al cierre de cada mes se valúan al tipo de cambio del primer día del mes en que se realizó la operación. Los

activos y pasivos denominados en dichas monedas se convierten al tipo de cambio fijado por el Banco de México (Banxico), vigente a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).

Al 31 de diciembre de 2012 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.) como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>
Activos	Dls. 5,862,705
Pasivos	<u>4,869,692</u>
<hr/>	
Posición neta larga	<u>Dls. 993,013</u>

Al 31 de diciembre del 2012, el tipo de cambio fijado por BANXICO y utilizado por la institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de **\$12.9658** por dólar.

V. Valuación de reservas técnicas

La Institución utilizó los métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones contenidas el Título 7 de las Reservas Técnicas de la Circular Única de Seguros y a lo establecido en las notas técnicas correspondientes registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

La Institución utilizó los patrones de siniestralidad y severidad correspondientes al método de reserva mínima contenidas en el Capítulo 7.4 del Método Actuarial para la Determinación del Monto Mínimo de la Reserva de Riesgos en Curso de los Seguros de Vida de la Circular Única de Seguros, ya que la Institución estará utilizando un método transitorio hasta el momento en el que se cuente con la experiencia necesaria y suficiente para desarrollar una metodología propia que refleje de manera congruente y confiable el comportamiento de la cartera. Lo anterior, de acuerdo con lo registrado ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas mediante las notas técnicas correspondientes.

VI. Valuación de Inversiones

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda gubernamental y deuda de empresas privadas del sector no financiero, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Administración de la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para financiar la operación y títulos de deuda para conservar a vencimiento. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes.

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación

proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados "proveedores de precios".

Títulos de deuda

- i. Para financiar la operación - Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero se valuará a su costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realizará de acuerdo con las determinaciones técnicas de valor razonable.
- ii. Para conservar a vencimiento - Al cierre de cada mes se valúan con base en el método de interés efectivo o línea recta, según corresponda, de acuerdo con la naturaleza del instrumento. En esta clasificación se incluyen los reportos operados en el mercado de dinero, así como los certificados de depósito a plazo y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según la naturaleza del mismo y se registran en los resultados del ejercicio.

Los ajustes resultantes de las valuaciones de la categoría de títulos para financiar la operación y para conservar al vencimiento, se registran directamente en los resultados del ejercicio.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones y dar aviso a la Comisión.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera contable. La instituciones deben evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título esa deteriorado.

La posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2012

<u>TÍTULOS DE DEUDA</u>	<u>Importe</u>	<u>Resultados por valuación</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Total</u>
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>				
Para financiar la operación:				
CETES	\$ 40,363,975	\$ 8,572	\$ 236,184	\$ 40,608,731
CEDES DLS NAFIN	18,758,427	(9,716)	10,777	18,759,488
UDI BONOS	1,044,054	(40,104)	1,292	1,005,242
Subtotal	<u>60,166,456</u>	<u>(41,248)</u>	<u>248,253</u>	<u>60,373,461</u>
Por conservar al vencimiento:				
BONOS	16,124,832	(36,272)	39,189	16,127,749
CETES	0	0	0	0
UMS	34,780,739	(243,698)	681,932	35,218,973
UDIBONOS	9,916,390	(15,805)	11,056	9,911,640
PAGARE RLV INAFIN	45,089,999		92,352	45,182,350
Subtotal	<u>105,911,960</u>	<u>(295,775)</u>	<u>824,528</u>	<u>106,440,712</u>
<u>Del sector no financiero:</u>				
Para conservar al vencimiento:				
EUROBONO	20,488,125	(23,281)	91,769	20,556,613
Total	<u>\$ 186,566,541</u>	<u>(\$ 360,305)</u>	<u>\$ 1,164,550</u>	<u>\$ 187,370,786</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgo, los principales que pueden asociarse con los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es de ocho meses para los títulos clasificados como para financiar la operación y 24 años para los títulos clasificados como para conservar a vencimiento.

La Institución no ha sufrido un deterioro en algunos de sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones.

Al 22 de febrero de 2013 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que a este respecto deban ser revelados.

ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN

Al cierre del ejercicio la Institución no contempla algún asunto pendiente de resolución que pudiera originar cambios en la valuación de activos, pasivos y capital reportados.

OPERACIONES DE REASEGURO FINANCIERO

La Institución no cuenta con ningún contrato de reaseguro financiero.

NOTA DE REVELACIÓN 11: PASIVOS LABORALES:

El valor de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2012, ascendió a \$5,455,387 antes de la implementación del Plan de Pensiones, y a \$5,209,239 después de la implementación del mismo.

a. Conciliación de la OBD, Activos Proyectados (AP) y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP)

En el cuadro siguiente se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido en el balance general.

	<u>Por terminación</u>	<u>De retiro</u>
<u>Prima de antigüedad e indemnización:</u>	<u>31 de diciembre de 2012</u>	
<u>Activos (pasivos) laborales:</u>		
OBD	(\$2,668,556)	(\$2,786,831)
Situación de financiamiento	(2,668,556)	(2,786,831)
Menos partidas pendientes de amortizar:		
Pérdidas (ganancias) actuariales		507,961
Pasivo de transición		
	_____	_____
A/(PNP)	(\$2,668,556)	(\$2,278,870)

b. Costo Neto del Periodo (CNP)

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	<u>Término</u>	<u>Retiro</u>
	Ejercicio 2012	
<u>Prima de antigüedad e indemnización:</u>		
CNP:		
Costo laboral del servicio actual	\$ 342,111	\$ 351,614
Costo financiero	183,735	207,978
Rendimiento esperado de cualquier derecho de reembolso reconocido como un activo		
Amortización del periodo	199,622	61,340
Pérdida (ganancia) actuarial - Neta	<u>6,711,872</u>	<u>36,115</u>
Total	<u>\$ 7,437,340</u>	<u>\$ 657,047</u>

c. Principales hipótesis actuariales:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas (demográficas y financieras), expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2012, son las siguientes:

	2012
Tasa de descuento	7.50%
Tasa de incremento de salarios	
Menor a 25 años	5.50%
26 - 35	5.25%
36 - 45	5.00%
46 - 55	4.50%
mayor de 55	4.25%
Tasa de incremento de salario diario	4.00%

d. Plan de Pensiones de Contribución Definida:

El beneficio del Plan de Pensiones de Contribución Definida será el saldo capitalizado del Bono de Reconocimiento, las Aportaciones y las Contribuciones que se fueron invirtiendo en las Cuentas Individuales conforme a lo siguiente:

1. Se crearán Cuentas Individuales para cada Participante en donde se capitalizarán por separado el Bono de Reconocimiento, las Aportaciones y las Contribuciones.
2. Como asignación inicial a dichas Cuentas Individuales, los Participantes que hayan sido contratados por la Compañía antes de la Fecha de Inicio del Plan, se les reconocerá en su Cuenta Individual un Bono de Reconocimiento equivalente al 3% del Salario Mensual a la Fecha de Inicio del Plan, multiplicada por cada mes de Servicio cumplido calculado a la Fecha de Inicio del Plan. El Bono de Reconocimiento que se calcule a la Fecha de Inicio del Plan, no podrá ser mayor a \$200,000.00 MN (Doscientos mil pesos 00/100).
3. La Compañía aportará mensualmente a las Cuentas Individuales de los Participantes que realicen Contribuciones a su Cuenta Individual, conforme a lo siguiente:
4. El Participante realizará contribuciones mensuales a la Cuenta Individual del Participante, las cuales serán como mínimo el 1% y máximo del 5% del Salario Mensual, pudiéndose realizar en múltiplos de 1%.
5. Las Cuentas Individuales se incrementarán con las Aportaciones, las Contribuciones, y con los rendimientos generados en el Fondo de Inversión.

El cargo a resultados por concepto del Bono de Reconocimiento devengado al 31 de diciembre de 2012 asciende a \$1,958,077 MN

Después de la implementación del Plan de Pensiones

	<u>Por terminación</u>	<u>De retiro</u>
<u>Prima de antigüedad e indemnización:</u>	<u>31 de diciembre de 2012</u>	
<u>Activos (pasivos) laborales:</u>		
OBD	(\$2,668,556)	(\$2,540,683)
Situación de financiamiento	(2,668,556)	(2,540,683)
Menos partidas pendientes de amortizar:		
Pérdidas (ganancias) actuariales		204
Servicio Pasado		261,609
	_____	_____
A/(PNP)	<u>(\$2,668,556)</u>	<u>(\$2,278,870)</u>

NOTA DE REVELACIÓN 13: CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO:

Al cierre del ejercicio la Institución no realizó contrato alguno de arrendamiento financiero para adquisición de activos por lo que no se presentó alguna afectación a las cifras de los estados financieros por este concepto.

NOTA DE REVELACIÓN 14: EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TÍTULOS DE CRÉDITO:

Al cierre del ejercicio la Institución no realizó algún tipo de emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de capital por lo que no se realizó afectación alguna a las cifras de los estados financieros por este concepto.

ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

Durante el ejercicio 2012, la Institución no presentó actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados al 31 de Diciembre de 2012.

HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos posteriores que pudieran afectar la información de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

NOTA DE REVELACIÓN 15: IMPUESTOS SOBRE LA RENTA (ISR), Y EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (IETU)

a) ISR:

En 2012, la Institución determinó una pérdida fiscal de \$28,890,159, la cual es superior a la determinada para efectos de IETU. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

Con base en las proyecciones financieras y fiscales, se ha determinado que el impuesto que esencialmente pagará la Institución en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido ISR diferido.

El 9 de diciembre de 2012 fue publicado en la Ley de Ingresos para el año 2013, que la tasa de ISR aplicable para 2013 será de 30%.

La provisión para ISR se analiza cómo se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de <u>2012</u>
ISR causado	\$ -
ISR diferido	<u>7,988,992</u>
Total provisión	<u>\$ 7,988,992</u>

Al 31 de diciembre de 2012 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

Créditos diferidos	\$ 8,213,214
Efecto por valuación	(33,967)
Provisiones	4,003,553
Activo fijo - Neto	290,344
Gastos amortizables - Neto	8,999,255
Pérdidas fiscales por amortizar	113,325,152
Pagos anticipados	<u>(1,639,289)</u>
	133,158,261
Tasa de ISR aplicable	<u>*</u>
ISR diferido activo	<u>\$ 37,558,457</u>

* Derivado del cambio de tasas de ISR que se tienen de 2010 a 2014 el impuesto diferido está determinado con base en las expectativas de reversión de las partidas temporales a las tasas que estarán vigentes por esos años, quedando como se muestra a continuación:

	<u>2012-2013</u>	<u>2014-2017</u>	<u>Total</u>
Base de impuesto	\$ 6,222,204	\$126,936,057	\$133,158,261
Tasa	<u>30%</u>	<u>28%</u>	<u> </u>
ISR diferido	<u>\$ 1,866,661</u>	<u>\$35,542,096</u>	<u>\$ 37,558,457</u>

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución mantiene pérdidas fiscales acumulados por un total de \$112,041,341, cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras caduca como se muestra a continuación:

<u>Años de la pérdida</u>	<u>Importe actualizado</u>	<u>Año de caducidad</u>
2009	\$ 7,148,876	2019
2010	39,078,151	2020
2011	36,924,155	2021
2012	<u>28,890,159</u>	2022
	<u>\$112,041,341</u>	

b. IETU

El IETU de 2012 se calculó a la tasa del 17.5% sobre la utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Al resultado anterior se le disminuyeron los créditos de IETU, según lo establece la legislación vigente. Al 31 de diciembre de 2012 la Institución generó de base para IETU una utilidad fiscal de \$60,456,313, a la cual se le disminuyen los créditos de IETU según lo establece la legislación vigente por lo que no se causo impuesto en el año.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, la Institución debe pagar anualmente el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU.

c. PTU

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la LISR. La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a que para efectos contables se reconoce la depreciación actualizada y la fluctuación cambiaria devengada mientras que para efectos de PTU se reconoce la depreciación histórica y la fluctuación cambiaria cuando es exigible, a las diferencias en tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contable y para efectos de PTU, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o de PTU del año. Al 31 de diciembre de 2012 la Institución no generó base gravable para PTU.

CONTINGENCIAS

Compromisos

Al 31 de diciembre de 2012 la Institución tiene compromisos derivados de contratos de arrendamiento; principalmente por sus oficinas corporativas por un monto aproximado de Dls. 1,449,365 al cual le queda una duración de tres años siete meses.

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS

El CINIF emitió durante diciembre de 2012 y 2011, una serie de NIF, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2012 y 2013, y algunas de ellas entrarán en vigor el 1 de enero de 2014, se considera que las NIF no afectarán sustancialmente la información financiera que presenta la Institución:

Aplicables en 2014

- NIF B-12 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros". Establece el principio de compensación de activos y pasivos, indicando que las partidas a compensar deben ser de carácter financiero.
- NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros". Establece el principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja.

Aplicables en 2013

- La Comisión emitió en diciembre de 2011, la Circular Modificatoria 56/11, mediante la cual establece que a partir del 1 de enero de 2013, las operaciones que derivan de las primas emitidas por reaseguro tomado, como son siniestros, comisiones o compensaciones, participación de utilidades, reservas técnicas y demás aplicables, deben registrarse totalmente a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado. La Administración considera que este nuevo pronunciamiento contable no tendrá una afectación importante en la información financiera de la Institución.

Nuevas NIF

- NIF B-3 "Estado de resultado integral". Establece la elección por parte de la entidad de presentar el resultado integral en uno o dos estados. Asimismo, precisa que los Otros Resultados Integrales (ORI) forma parte de la utilidad integral del año y deben presentarse después de la utilidad o pérdida neta, elimina el concepto de partidas no ordinarias y establece que la PTU y los resultados de la venta de activos fijos deben presentarse como gastos operativos y ya no en el rubro de otros ingresos y gastos, el cual pasa a considerarse optativo.

- NIF B-4 "Estado de cambios en el capital contable". Establece revelaciones requeridas en caso de que se lleven a cabo ciertos movimientos en el capital contable.
- NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo". Establece la obligatoriedad, de determinar los componentes que sean representativos de las propiedades planta y equipo, con objeto de que a partir del 1 de enero de 2013, dichos componentes sean depreciados de acuerdo a la vida útil de los mismos.

Mejoras a las NIF

- NIF D-4 "Impuestos a la utilidad". Precisa como debe realizarse el reconocimiento de los impuestos causado y diferido relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo.
- Boletín D-5 "Arrendamientos". Establece que los costos directos iniciales deben diferirse durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del gasto relativo.
- NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera" y Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos". Precisa el significado de "probable", mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.
- Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Incluye como indicios de deterioro, el impacto potencial de un aumento importante en las tasas de interés de mercado.

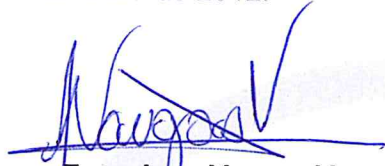
2012

- La Comisión emitió en diciembre de 2011, la Circular Modificatoria 56/11, mediante la cual se establece que los derechos sobre pólizas por cobrar y los recargos sobre primas de pagos fraccionados, a partir del 1 de enero de 2012, reconozcan en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

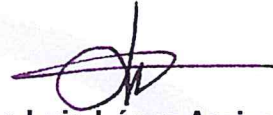
El CINIF emitió durante diciembre de 2011 las siguientes mejoras a las NIF, que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2012:

- NIF A-7 "Presentación y revelación". Precisa que se deben revelar los supuestos clave utilizados al cierre contable en la determinación de las estimaciones contables que impliquen incertidumbre con riesgo de sufrir ajustes relevantes en el valor de los activos o pasivos dentro del siguiente periodo contable.


- Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Precisan diversos conceptos sobre los activos de larga duración destinados a ser vendidos y establece lineamientos para la presentación de pérdidas por deterioro o reversiones en el mismo dentro del estado de resultados. La adopción de esta NIF no tuvo impacto en la información financiera de 2012.



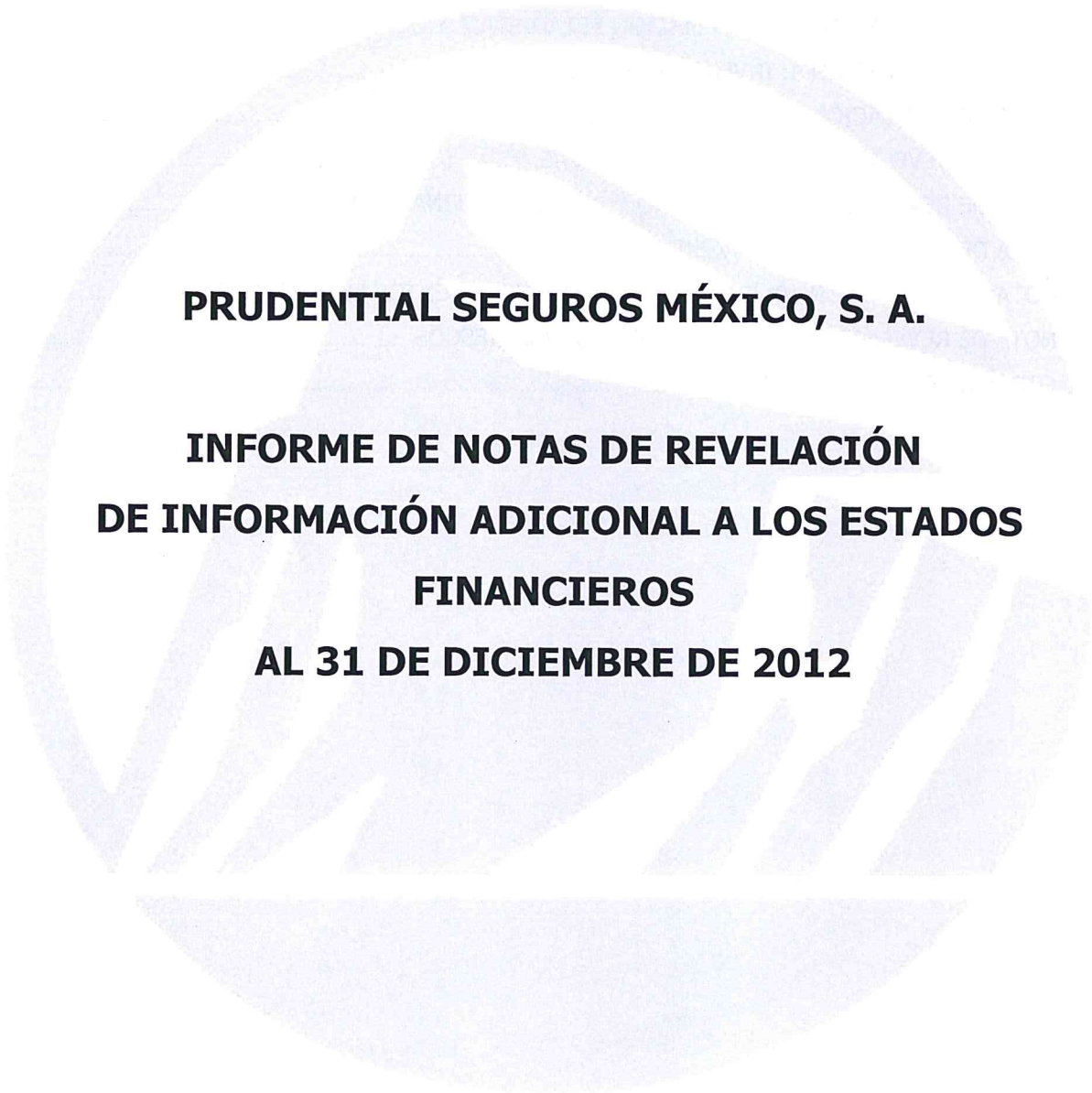
Ing. Jorge Francisco Vargas Vargas
Director General



Act. Jorge Luis López Araiza Vega
Director de Actuaría y Finanzas



C.P. Joel Hernández Alcántara
Contralor



PRUDENTIAL SEGUROS MÉXICO, S. A.

**INFORME DE NOTAS DE REVELACIÓN
DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

ÍNDICE

<i>APARTADO B: NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS</i>	<i>3</i>
NOTA DE REVELACIÓN 1: OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS	3
NOTA DE REVELACIÓN 2: POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO	4
NOTA DE REVELACIÓN 3: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DESEMPEÑO TÉCNICO	12
NOTA DE REVELACIÓN 4: INVERSIONES.....	16
NOTA DE REVELACIÓN 5: DEUDORES	18
NOTA DE REVELACIÓN 6: RESERVAS TÉCNICAS.....	18
NOTA DE REVELACIÓN 8: REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO.....	20
NOTA DE REVELACIÓN 9: MARGEN DE SOLVENCIA	25
NOTA DE REVELACIÓN 10: COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS.....	25
NOTA DE REVELACIÓN 12: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	26
OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN:	31

PRUDENTIAL SEGUROS MÉXICO, S. A.

INFORME DE NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Cifras en pesos al 31 de diciembre de 2012)

APARTADO B: NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA DE REVELACIÓN 1: OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

Prudential Seguros México, S. A. (Institución), se constituyó e inició operaciones el 20 de febrero de 2006, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con una duración indefinida y domicilio en México, Distrito Federal; siendo en esa fecha una subsidiaria directa de Grupo Prudential, S. A. de C. V. (antes Prudential Grupo Financiero, S. A. de C. V.) [Grupo] y es una compañía filial de The Prudential Insurance Company of America (PICA), institución financiera del exterior, ubicada en Newark, New Jersey, Estados Unidos, a través de Prudential International Investments Corporation (PIIC), sociedad relacionada con esta última. El 19 de Octubre de 2006 obtuvo autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en la operación de seguros de vida regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley), así como por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Con fecha 18 de agosto de 2009, Prudential International Insurance Holdings Ltd. (PIIH) solicitó a la SHCP autorización para adquirir el 99.99% de las acciones representativas del capital social de la Institución, lo anterior tomando como referencia el escrito presentado el 31 de julio de 2009 por el Grupo ante la SHCP, solicitando la disolución del mismo como grupo financiero. Con fecha 22 de abril de 2010, la Asamblea de Accionistas de Grupo, aprobó la transferencia de títulos representativos del capital social de la Institución a favor de PIIH.

Con motivo de la desaparición del Grupo Financiero, el 25 de mayo de 2010, la Institución solicitó autorización a la SHCP para reformar sus estatutos sociales en lo referente a denominación social, recibiendo autorización por parte de la SHCP el día 2 de agosto de 2010. El día 1 de septiembre de 2010, se aprobó en sus estatutos el cambio de denominación a Prudential Seguros México, S. A.

Objeto Social

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en el ramo de vida.

NOTA DE REVELACIÓN 2: POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO

I. Integración del Capital Pagado

La Institución al cierre del año 2012 presentó la siguiente estructura de su capital.

MONTO DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO, NO SUSCRITO Y PAGADO				
Fecha del ejercicio 31-dic-2012	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital No Suscrito	Capital Pagado
Inicial	193,428,156	383,081,096	189,652,940	193,428,156
Aumentos				
Disminuciones				
Final	193,428,156	383,081,096	189,652,940	193,428,156

Al 31 de Diciembre de 2012, el capital social pagado en cifras históricas de la Institución asciende a \$181,000,000 (Ciento ochenta y un millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), representado por 181,000 (ciento ochenta mil) acciones ordinarias Serie "E", nominativas, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

Mediante oficio de la SHCP No. 366-IV-USVP-151/07 del 28 de junio de 2007, se autorizó la reforma al primer párrafo de la cláusula sexta de sus estatutos sociales, a fin de aumentar el capital social de \$181,000,000 a \$362,000,000. Dicho capital está representado por 362,000 acciones con valor nominal de \$1,000.00 lo cual se contiene en el testimonio de la escritura No. 69,983 otorgada el 18 de abril de 2007, ante la fe del Lic. F. Javier Gutiérrez Silva, titular de la notaría pública número 147 del Distrito Federal.

II. Estructura legal e integración de la institución

La estructura de participación accionaria de Prudential Seguros México, S.A. al 31 de Diciembre de 2012 es la siguiente:

Accionista	Acciones	Capital	Porcentaje
Prudential International Insurance Holdings, LTD	180,999	180,199,000	99.9994%
Prudential International Insurance Service Company, LLC	1	1,000	0.0006%
Total	181,000	181,000,000	100%

III. Marco Normativo y Gobierno Corporativo

La Institución durante 2012, ha cumplido con las disposiciones contenidas en los artículos 29 Bis y 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros de la siguiente manera:

El Consejo de Administración ha cumplido con las obligaciones indelegables establecidas en la Ley, en sesiones trimestrales, se presentan a la aprobación del Consejo los diferentes manuales o cambios a los mismos, requeridos por la normatividad aplicable, los informes de los Comités de reaseguro, inversiones, administración integral de riesgos y de Comunicación y Control y en su caso se realiza la designación o ratificación de los miembros integrantes de los diferentes Comités, la designación de los auditores externos, contables y actuariales así como del proveedor de precios.

Por otra parte, el Consejo de Administración revisa y aprueba trimestralmente los estados financieros de la Institución.

El Contralor Normativo de la Institución fue nombrado por el Consejo de Administración y le reporta al mismo, presentando en cada Sesión un informe por escrito, debidamente firmado, mismo que lee y explica a los integrantes del Consejo.

Así mismo, el Contralor Normativo es convocado a las sesiones tanto del Consejo de Administración como a las de los diferentes comités, participando con voz pero sin voto, goza de total independencia en el desarrollo de sus funciones, del total respaldo por parte de la Institución y en especial, del Consejo de Administración, para el desempeño de las mismas.

IV. Consejo de Administración

Actualmente la Administración de la Institución está a cargo de un Consejo de Administración y de un Director General, en sus respectivas esferas de competencia.

Los miembros del Consejo de Administración de la Institución se detallan a continuación.

- I. Nombre.- Jorge Francisco Vargas Vargas.
Cargo.- Presidente
Perfil Profesional.-Ingeniero Mecánico Electricista- UNAM.
Experiencia Laboral.- Director General Prudential Seguros México
Director de Mercadotecnia en Seguros Monterrey, New York Life, S.A. de C.V.
- II. Nombre.- Gunter Alan Schwandt García
Cargo.- Pro-Secretario Suplente (no miembro) del Consejo de Administración
Perfil Profesional.- Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana,
Maestría en Derecho de Northwestern University
Experiencia Laboral.- Jauregui Navarrete y Nader, S.C.- Abogado Asociado
- III. Nombre.- María Teresa Igareda Diez de Sollano
Cargo.- Consejero Propietario
Perfil Profesional.- Licenciada en Derecho – Master in Law, Northwestern University
(Chicago Illinois)
Experiencia Laboral.- COO-Prudential Real Estate Investors, Asociada-Jauregui
Navarrete y Nader, S.C.
- IV. Nombre.- John Yoonmu Myung
Cargo.- Consejero Suplente
Perfil Profesional.- Member of New Jersey State Bar (limited License for in house
counsel) Member of Washington State Bar Association, J.D. and
MBA University of tulsa College of Law and School of Business
University of Denver
Experiencia Laboral.- Prudential Financial Inc.- VP Corporate Counsel International
Law Department
- V. Nombre.- Juan Carlos Menéndez Marcín
Cargo.- Secretario-Propietario
Perfil Profesional.-Licenciado en derecho – Universidad de las Americas, Diplomado
en Derecho Corporativo Internacional Northwestern University School of Law
Experiencia Laboral.-Sub director Jurídico – Genworth Financial Seguros Monterrey)

- VI. Nombre.- Jorge Luis López Araiza Vega
Cargo.- Consejero Suplente
Perfil Profesional.-Licenciado en Actuaría – Universidad Anáhuac
Actuario con Certificado Integral para las Operaciones de Vida, pensiones, daños y accidentes y enfermedades, Auditor Externo para las Operaciones de Vida y Pensiones-CONAC
Experiencia Laboral.-Director de Actuaría y Finanzas – Prudential Seguros México
Consultor Senior –Tower Perrin de México
Consultor Independiente
- VII. Nombre.- Miguel Ángel Huerta Pando
Cargo.- Consejero Independiente Propietario
Perfil Profesional.- Lic. en administración de empresas – Universidad Anáhuac
Experiencia Laboral.- Consultor – Sella Consultores Asoc. A.C.
Director General – Ecko, S.A.
- VIII. Nombre.- Xavier Aitor de Irezabal y Azqueta
Cargo.- Consejero Independiente Propietario
Perfil Profesional.- Lic. en administración de empresas – Universidad Iberoamericana
Experiencia Laboral.- Socio, Presidente del Consejo de Administración y Director General –Trame, S.A. de C.V. y Blasón Casa y Arte, S.A. de C.V.
- IX. Nombre.- Luis Oberhauser Waring
Cargo.- Consejero Independiente Suplente
Perfil Profesional.- CP. ITAM
Experiencia Laboral.- Director-Servicios Corporativos IUSA S.A. de C.V.-
Socio Fundador - DMOS Inversores S.C.
Presidente del Consejo de Administración-Diversity Investment Corp
Director del Área Internacional-CBI Casa de Bolsa.
- X. Nombre.- Omar José Ricalde Coqui
Cargo.- Consejero Independiente Suplente
Perfil Profesional.- CP. UNAM
Experiencia Laboral.- Asociado-Fianscapital S.A.-
Director de Finanzas y Administración, Afore XXI
Director de Finanzas y Administración, Prudential Apolo
- XI. Nombre.- William Alan Yates
Cargo.- Consejero Propietario
Perfil Profesional.-Licenciado en Artes Liberales– Universidad de Dickinson
Director General de Prudential Do Brasil, S.A.

Los miembros de los comités de la Institución se detallan a continuación:

Comité de Comunicación y Control

Título	Nombre	Cargo
ING.	Vargas Vargas Jorge Francisco	Presidente con voz y voto
LIC.	Menéndez Marcín Juan Carlos	Vocal y oficial de cumplimiento
ACT.	López Araiza Vega Jorge Luis	Secretario vocal voz y voto
CP.	Hernández Alcántara Joel	Vocal suplente con voz sin voto
LAE.	Matus Calleros René	Vocal suplente con voz sin voto

Comité de Inversiones

Título	Nombre	Cargo
ING.	Vargas Vargas Jorge Francisco	Presidente con voz y voto
ACT.	López Araiza Vega Jorge Luis	Vocal con voz y voto
CP.	Hernández Alcántara Joel	Vocal suplente con voz sin voto
ACT.	Martínez Velasco Saúl Alejandro	Vocal Secretario con voz y voto
LAE.	Ramírez Domínguez Norberto	Vocal con voz sin voto

Comité de Reaseguro

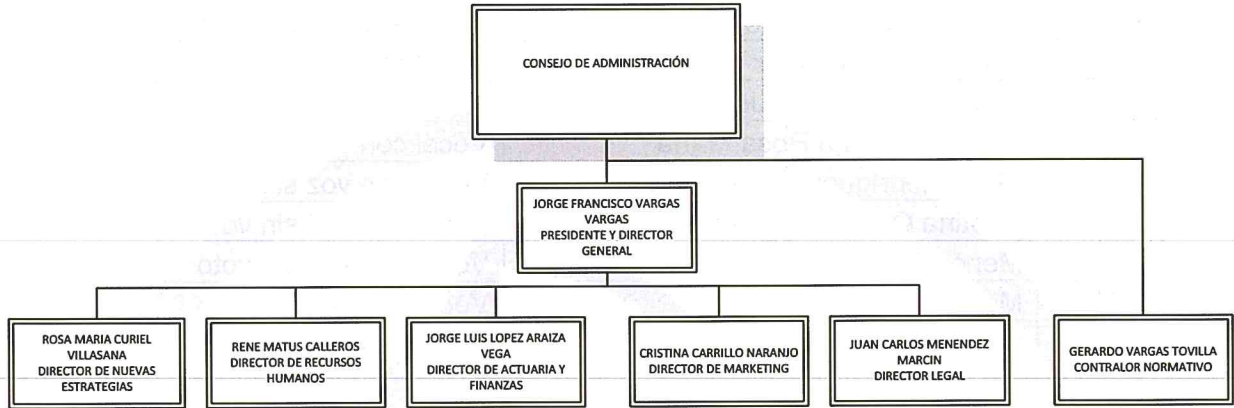
Título	Nombre	Cargo
ING.	Vargas Vargas Jorge Francisco	Presidente con voz y voto
ACT.	Rosa María Curiel Villasana	Vocal con voz y voto
ACT.	López Araiza Vega Jorge Luis	Secretario con voz sin voto
ACT.	González Luengas Wendy	Prosecretario con voz sin voto
LAE.	Ramírez Domínguez Norberto	Vocal suplente con voz sin voto
LAE.	Salinas Sosa Marco Antonio	Vocal suplente con voz sin voto

Comité de Riesgos

Título	Nombre	Cargo
ING.	Vargas Vargas Jorge Francisco	Presidente con voz y voto
LAE.	Ramírez Domínguez Norberto	Vocal con voz y voto
ACT.	López Araiza Vega Jorge Luis	Vocal con voz sin voto
ACT.	Curiel Villasana Rosa María	Vocal con voz sin voto
ING.	Alicia Rodríguez Mares	Vocal con voz sin voto
LAE.	Cristina Carrillo Naranjo	Vocal con voz sin voto
LIC.	Menéndez Marcín Juan Carlos	Vocal con voz sin voto
LAE.	Matus Calleros René	Vocal con voz sin voto
LIC.	Salinas Sosa Marco Antonio	Vocal con voz sin voto

V. Estructura Orgánica

La estructura de la compañía se conforma de la siguiente manera:



VI. Compensaciones y Prestaciones

El monto acumulado de percepciones que se otorgó a la estructura de funcionarios y consejeros activos, al 31 de Diciembre de 2012, fue de \$ 29,363,363.08 el cual incluye sueldos, prima vacacional, aguinaldo, seguro de vida y de gastos médicos mayores, bonos y despensa.

Con efectos a partir del día 31 de diciembre de 2012, Prudential Seguros México, S.A., estableció para su personal un Plan de Pensiones por Jubilación, el cual consta de un Beneficio Definido y una Contribución Definida, así como Pagos por concepto de Prima de Antigüedad.

Dicho Plan conforme a su estructura es adicional y complementario de los beneficios que proporciona el Instituto Mexicano del Seguro Social y cuyo propósito consiste en otorgar y en su caso anticipar beneficios o prestaciones por concepto de Prima de Antigüedad, Jubilación o Retiro a cuenta o como complemento de los beneficios o prestaciones que por dichos conceptos u otros semejantes se establezcan en cualesquiera tipo de disposiciones contractuales o legales

VII. Descripción de compensaciones y prestaciones

Adicionalmente, los funcionarios de la Institución reciben un bono variable anual que se paga con base en el logro de los objetivos individuales previamente establecidos.

VIII. Partes Relacionadas

Los principales saldos al 31 de Diciembre de 2012 con partes relacionadas se muestran a continuación:

Saldos

Acreeedores diversos

Prudential Financial Inc. ⁵	\$ 603,395
Prudential International Insurance Service Company	<u>432,492</u>

Total saldos acreedores	<u>\$ 1,035,887</u>
-------------------------	---------------------

Reaseguro por pagar, cuenta corriente ²	<u>\$19,120,224</u>
--	---------------------

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2012 se celebraron las siguientes operaciones:

Operaciones

Primas por reaseguro tomado	\$300,727,395
-----------------------------	---------------

Participación de utilidades por reaseguro tomado ³	\$86,422,994
---	--------------

Gastos de operación ¹	\$ 1,667,367
----------------------------------	--------------

Sueldos y remuneraciones ¹	\$ 2,806,150
---------------------------------------	--------------

Servicios administrativos y contables ⁴	\$ 283,000
--	------------

Primas cedidas ²	\$ 1,499,554
-----------------------------	--------------

Participación de utilidades por reaseguro cedido	\$ 631,342
--	------------

Siniestros recuperados	\$ 58,896
------------------------	-----------

¹ La Institución realizó este tipo de pagos por concepto de servicios de personal (expatriados), asimismo, por concepto de consultoría para el soporte y mantenimiento del sistema que utiliza para la administración de pólizas y contabilidad.

² La Institución distribuye parte de los riesgos asumidos por las primas emitidas a PICA y a Koelnische Rueckversicherungs (GEN-RE), a través de contratos automáticos y facultativos.

³ La Institución celebró el 1 de noviembre de 2006 un contrato de retrocesión con PICA, mediante el cual la compañía cedente PICA cede al reasegurador (Institución) un porcentaje específico del riesgo asumido por PICA. Se establece una participación equivalente al 50% de la utilidad del contrato, la cual se determina con base en los ingresos por primas menos los egresos por siniestros y gastos del reasegurador establecidos en el contrato. Hasta la fecha se mantiene la prima mensual de \$22,000,000.00 de pesos para el reaseguro tomado.

⁴ La Institución recibe ingresos por concepto de servicios administrativos y de contabilidad de Grupo Prudential, S. de R. L. de C. V., Prudential Servicios, S. de R. L. de C. V. y Prudential Relocation S. de R. L. de C. V. Durante 2012 Prudential Relocation S. de R. L. de C. V no fue parte relacionada, asimismo en Diciembre de 2012 Grupo Prudential dejó de ser parte relacionada de la Institución.

⁵ La Institución forma parte de un programa establecido por la casa matriz para otorgar acciones de Prudential Financial, Inc. [PFI] a los empleados; bajo el programa de acciones restringidas, se asignan acciones a personal de nivel directivo, las que pasan a ser de su propiedad después de tres años, si éstos permanecen en la Institución; bajo el programa denominado stock option, se asignan acciones a un precio preferente, sobre las que el empleado tiene la opción de ejercerlas después de tres años. La Institución mantiene un pasivo por estos conceptos desde la fecha de asignación y hasta la fecha en que las acciones pasan a ser propiedad del empleado o se ejercen, respectivamente.

NOTA DE REVELACIÓN 3: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DESEMPEÑO TÉCNICO

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA RELATIVA A LA OPERACIÓN

I. Número de pólizas y Asegurados

A continuación se detalla el número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre del ejercicio 2012, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos que opera la Institución (Vida).

NUMERO DE POLIZAS ASEGURADOS O CERTIFICADOS E INCISOS EN VIGOR ASI COMO PRIMAS EMITIDAS PARA OPERACIONES Y RAMOS OPERADOS POR LA INSTITUCION			
Ejercicio	Número de Pólizas	Certificados/Incisos/Asegurados	Prima Emitida
VIDA			
2008	1,354	1,354	434,425,653
2009	1,645	1,645	393,428,499
2010	1,712	1,712	293,146,700
2011	2,538	2,538	323,193,217
2012	2,566	2,566	360,024,248
Vida Individual			
2008	1,354	1,354	434,425,653
2009	1,645	1,645	393,428,499
2010	1,712	1,712	293,146,700
2011	2,538	2,538	323,193,217
2012	2,566	2,566	360,024,248
Vida Grupo y Colectivo			
2007	N/A	N/A	N/A
2008	N/A	N/A	N/A
2009	N/A	N/A	N/A
2010	N/A	N/A	N/A
2011	N/A	N/A	N/A

El Número de pólizas y Certificados / Incisos / Asegurados considera sólo las pólizas del Seguro Directo. La Institución solo opera el ramo de Vida Individual.

La Prima Emitida considera las operaciones del Seguro Directo y del Reaseguro Tomado. Para el 2012, el Reaseguro Tomado representa el 84% del total de la Prima Emitida.

Costo Promedio de Siniestralidad

El costo promedio de siniestralidad (severidad) está representado por el cociente de monto de siniestros de cada operación y ramo y el número de siniestros de cada operación y ramo. En las cifras se está considerando el seguro directo y el reaseguro tomado.

No se considera en el cálculo del monto de siniestro la reserva de siniestros ocurridos no reportados, ya que para ello se especifica su comportamiento en el siguiente cuadro.

La Institución solo opera el ramo de Vida Individual.

COSTO PROMEDIO DE SINIESTRALIDAD (Severidad) *					
Operación y Ramo	2012	2011	2010	2009	2008
Vida**	181,038	224,297	205,533	376,793	361,431
Vida Individual	181,038	224,297	205,533	376,793	361,431
Vida Grupo y Colectivo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el estado de resultados) / Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurados - SESA) incluyendo siniestros del reaseguro tomado.

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos.

II. Frecuencia de Siniestros

La frecuencia de siniestros corresponde al cociente del número de siniestros de cada operación y ramo y el número de expuestos de cada operación y ramo.

FRECUENCIA DE SINIESTROS (%) *					
Operación y Ramo	2012	2011	2010	2009	2008
Vida**	0.125%	0.105%	0.106%	0.088%	0.089%
Vida Individual	0.125%	0.105%	0.106%	0.088%	0.089%
Vida Grupo y Colectivo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*Frecuencia = Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA) / Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA).

**El número de siniestros reportados y el número de expuestos considera las operaciones de seguro directo y reaseguro tomado.

***La Institución solo opera el ramo de Vida Individual.

INFORMACION REFERENTE A LA SUFICIENCIA DE PRIMAS

I. Índice de Costo Medio de Siniestralidad

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenido en la prima devengada retenida considerando las operaciones de seguro directo y reaseguro tomado.

ÍNDICE DE COSTO MEDIO DE SINIESTRALIDAD *			
Operación y Ramo	2012	2011	2010
Vida	0.3195	0.3764	0.3432
Vida Individual	0.3195	0.3764	0.3432
Vida Grupo y Colectivo	N/A	N/A	N/A

II. Índice de Costo Medio de Adquisición

El costo medio de adquisición representa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

ÍNDICE DE COSTO MEDIO DE ADQUISICION*			
Operación y Ramo	2012	2011	2010
Vida	0.3410	0.3388	0.3571
Vida Individual	0.3410	0.3388	0.3571
Vida Grupo y Colectivo	N/A	N/A	N/A

*El índice de costo medio de Adquisición expresa el cociente del costo de adquisición y la prima retenida.

III. Índice de Costo Medio de Operación

El costo medio de operación representa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

ÍNDICE DE COSTO MEDIO DE OPERACION*			
Operación y Ramo	2012	2011	2010
Vida	0.3750	0.3683	0.4307
Vida Individual	0.3750	0.3683	0.4307
Vida Grupo y Colectivo	N/A	N/A	N/A

*El índice de costo medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa

IV. Índice Combinado

Al cierre del ejercicio 2012, la Institución presentó un índice combinado de 103.55%; la Institución solo opera el ramo de Vida Individual.

ÍNDICE COMBINADO*			
Operación y Ramo	2012	2011	2010
Vida	1.0355	1.0835	1.1310
Vida Individual	1.0355	1.0835	1.1310
Vida Grupo y Colectivo	N/A	N/A	N/A

*El índice combinado representa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

NOTA DE REVELACIÓN 4: INVERSIONES

I. Portafolio de Inversión

Al cierre del ejercicio 2012, la Institución presentó el siguiente portafolio de inversiones:

	Inversiones en Valores							
	Valores de Cotización				Costo de Adquisición			
	2012		2011		2012		2011	
	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total
Moneda Nacional	101,879,641	100%	118,030,659	100%	101,578,806		116,474,295	100%
Gubernamentales	101,879,641	100%	118,030,659	100%	101,578,806	100%	116,474,295	100%
Privados de Tasa Conocida		0%		0%		0%		0%
Privados de Renta Variable		0%		0%		0%		0%
Extranjeros de Tasa Conocida		0%		0%		0%		0%
Extranjeros de Renta Variable		0%		0%		0%		0%
Productos Derivados		0%		0%		0%		0%
Moneda Extranjera	5,688,918	100%	4,246,720	100%	5,709,427	100%	3,774,176	100%
Gubernamentales	4,110,547	72%	3,236,920	76%	4,129,260	72%	2,780,738	74%
Privados de Tasa Conocida	1,578,371	28%	1,009,800	24%	1,580,167	28%	993,438	26%
Privados de Renta Variable		0%		0%		0%		0%
Extranjeros de Tasa Conocida		0%		0%		0%		0%
Extranjeros de Renta Variable		0%		0%		0%		0%
Productos Derivados		0%		0%		0%		0%
Moneda Indizada	2,237,000	100%	1,290,407	100%	2,248,470	100%	1,286,221	100%
Gubernamentales	2,237,000	100%	1,290,407	100%	2,248,470	100%	1,286,221	100%
Privados de Tasa Conocida		0%		0%		0%		0%
Privados de Renta Variable		0%		0%		0%		0%
Extranjeros de Tasa Conocida		0%		0%		0%		0%
Extranjeros de Renta Variable		0%		0%		0%		0%
Productos Derivados		0%		0%		0%		0%

Préstamos sobre pólizas

Al 31 de diciembre del 2012 existen 84 préstamos más intereses por un importe total de \$596,646

II. Inversiones representativas

La Institución al cierre del ejercicio cuenta con las siguientes inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones:

Inversiones que representan el 5% o mas del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A / Total
				Costo de Adquisición*	Valor de Cotización*	%
PRLV NAFIN	PAGARE CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	28 dic 2012	3 ene 2013	35,089,999.12	35,103,128.56	18.81
CETES BI	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION	29 oct 2012	24 ene 2013	14,840,403.75	14,959,708.50	7.95
EUROBONOS D2	EUROBONO D2 PEMEX3	29 nov 2011	2 jun 2041	12,880,711.94	12,864,415.87	6.90
CEDES DLS	CERTIFICADOS DE DEPOSITO	28 dic 2012	19 mar 2013	10,372,640.00	10,372,792.74	5.56
PRLV NAFIN	PAGARE CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	30 oct 2012	8 abr 2013	9,999,999.60	10,079,221.81	5.36
CETES BI	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION	28 dic 2012	25 jul 2013	9,749,262.50	9,749,508.00	5.23
UMS	UNITED MEXICAN STATE BOUND	27 dic 2010	11 ene 2040	9,330,189.68	9,323,039.69	5.00
TOTAL PORTAFOLIO**				186,566,540.71	186,545,547.91	

* En moneda nacional

** Monto total de las inversiones de la institución

III. Inversiones con partes relacionadas

La Institución al cierre del ejercicio no cuenta con inversiones con partes relacionadas con las que existan vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

NOTA DE REVELACIÓN 5: DEUDORES

I. Deudor por Prima

Al 31 de Diciembre de 2012, el saldo de deudor por prima se integra como sigue:

Deudor por Prima									
Operación/Ramo	Monto*			% del Activo			Monto (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Vida Individual	220,410.54	55,968.24	8,480.77	0.000782	0.002575	0.000146	0	0	0
Vida Grupo	N/A	N/A	N/A	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

La Institución solo opera el ramo de Vida Individual.

II. Deudores representativos

La Institución no presentó al cierre del ejercicio deudores diferentes al deudor por prima que representen el 5% o más del total de los activos totales.

NOTA DE REVELACIÓN 6: RESERVAS TÉCNICAS

I. Suficiencia de Reservas Técnicas

El índice de suficiencia es del 100% debido a que el método que utiliza Prudential Seguros México, S.A., para el cálculo de la reserva suficiente es el de Reserva Mínima. Este método se utiliza de manera transitoria hasta el momento en que se cuente con la estadística necesaria y suficiente para desarrollar un modelo propio que refleje de manera congruente y confiable el comportamiento de la cartera.

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso *					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	2012	2011	2010	2009	2008
Vida con temporalidad menor o igual a un año	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Vida con temporalidad superior a un año	100%	100%	100%	100%	100%

*Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con el Capítulo 7.3 de la Circular Única de Seguros.

II. Reservas técnicas especiales

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución no cuenta con reservas técnicas especiales.

III. Triángulo de desarrollo de siniestros

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución presenta los siguientes datos sobre el resultado del triángulo de desarrollo de siniestros:

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de siniestros por Operación y Ramo					
Año en que Ocurrió el Siniestro					
Provisiones y Pagos por Siniestros	2008	2009	2010	2011	2012
En el mismo año	114,364,708	98,798,278	69,561,223	84,592,750	70,436,110
Un Año después	50,701,248	25,941,111	23,066,987	33,658,757	
Dos Años después	391,525	450,157	142,514		
Tres Años después	35,154	(5,998)			
Cuatro Años después	(16,921)				
Estimación de Siniestros Totales	114,364,708	98,798,278	69,561,223	84,592,750	70,436,110
Siniestros Pagados	114,364,708	98,798,278	69,561,223	84,592,750	70,436,110
Provisiones por Siniestros	-	-	-	-	-
Prima Devengada	429,307,754	391,431,137	279,184,547	296,817,851	327,821,364

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

NOTA DE REVELACIÓN 8: REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

I. Políticas y Objetivos de Reaseguro

De conformidad con la legislación vigente, Prudential Seguros México S.A. realiza las actividades de reaseguro centrado en el Comité de Reaseguro.

Los objetivos que persigue el Comité son:

- Vigilar que las operaciones de reaseguro y retrocesión que realice la Institución se apeguen a las políticas y normas que el Consejo defina y apruebe, así como las disposiciones legales y administrativas aplicables.
- Proponer al Consejo de Administración para su aprobación los mecanismos que permitan el monitoreo y la evaluación del cumplimiento de las políticas y normas establecidas por el mismo Comité, en materia de reaseguro y proceder a su instrumentación.
- Evaluar periódicamente el logro de los objetivos estratégicos establecidos por el consejo de administración en materia de reaseguro y reaseguro financiero.
- Informar periódicamente los resultados de su operación al Consejo de Administración por conducto del Director General de la Institución.

De igual manera, el Comité de Reaseguro desarrolló el manual de políticas y procedimientos de reaseguro aprobado por el Consejo de Administración; el cual contiene:

- Los objetivos, políticas y procedimientos en materia de contratación, monitoreo, evaluación y administración de las operaciones de reaseguro y retrocesión de la Institución.
- Las políticas y criterios aplicables a la renovación, prórrogas y modificación de contratos de reaseguro y retrocesión.
- Los criterios que el Comité de Reaseguro deberá de observar para informar al Consejo de Administración respecto de los efectos sobre los niveles de las reservas técnicas y, en general, sobre la información técnica, contable y financiera de la Institución, que se deriven de la celebración de los contratos de reaseguro y retrocesión.

Los objetivos que persigue la utilización del reaseguro en la Institución son los siguientes:

- a) Aprovechar al máximo la capacidad de retención.
- b) Utilizar contratos de reaseguro para:
 - Incrementar la capacidad de suscripción
 - Diversificar los riesgos.
 - Optimizar la utilización de su capital y reservas.
 - Disminuir la volatilidad de los resultados por desviaciones en siniestralidad.
 - Minimizar el impacto de los eventos catastróficos.
- c) Contar con el respaldo de reaseguros calificados.
- d) Establecer los estándares apropiados para la administración de riesgos de reaseguro, incluyendo aquellos para la selección de reaseguradores y el establecimiento de límites de responsabilidad.
- e) Con respecto al reaseguro tomado. Tener una base de asegurados para mitigar las desviaciones a las que se encuentra expuesta la Institución mientras se desarrolla la base de asegurados propia.

Normas y tipos de contratos.

Contratos automáticos de cesión.

Únicamente se podrán celebrar contratos con:

- Instituciones o sociedades mutualistas de seguros que tengan autorizado realizar operaciones de reaseguro.
- Reaseguradoras del exterior que se encuentren inscritas en el Registro General de Reaseguradores Extranjeras de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera directa o bien a través de oficinas de Representación de Reaseguradores Extranjeras.
- Reaseguradores que cumplan con la legislación vigente y tengan calificación mínima de A- (Standards and Poors) o A (AM Best).
- Con compañías relacionadas.

Contratos Facultativos de cesión Proporcionales.

Se deberá solicitar reaseguro facultativo:

- Cuando el total de la suma asegurada de todas las coberturas de un cliente rebase el límite establecido en el contrato de reaseguro automático.
- Cuando el riesgo esté por encima de los límites establecidos (ocupacional o subnormalidad) en las políticas de suscripción.

Contratos de Reaseguro Financiero.

No se podrán hacer contratos de Reaseguro Financiero.

Contratos de Reaseguro Tomado.

Únicamente se podrán celebrar contratos de reaseguro tomado con empresas relacionadas y bajo el esquema de contratos proporcionales de tipo automático. Asimismo, éstos podrán celebrarse en forma directa o de retrocesión.

Contratos No proporcionales

No se podrán hacer contratos no proporcionales.

Intermediarios.

No se podrán utilizar intermediarios de reaseguro para la colocación.

Resumen de tipos de contratos.

- a) **Contratos automáticos de cesión, seguro directo:** Contrato proporcional, ya sea cuota parte o cuota parte-excedentes
- b) **Contratos facultativos de cesión, seguro directo:** Contrato proporcional por excedentes (suma asegurada o suscripción) del contrato automático.
- c) **Contratos reaseguro tomado:** Contrato proporcional automático por excedentes.
- d) **Contratos No proporcionales:** No se cuenta con alguno ya que el manual no permite este tipo de contratos.
- e) **Contratos de Reaseguro Financiero:** No se cuenta con alguno ya que el manual no permite este tipo de contratos.

II. **Retención de riesgos.**

El límite de retención legal por riesgo y por persona se determinó con base en la legislación vigente. La determinación del límite de retención legal se realizó mediante la aplicación de un método técnico que tomó en consideración el volumen de la cartera, la calidad y el monto de los recursos, el monto de las sumas aseguradas en riesgo, las características de los riesgos y las políticas de reaseguro.

Dicho límite de retención fue aprobado por el Consejo de Administración y se estableció de tal manera que en escenarios adversos probables no se ponga en riesgo la solvencia de la Compañía.

En caso de riesgos derivados del reaseguro tomado, éstos se tomarán de tal forma que no sea necesario contar con esquemas de retrocesión, aprovechando hasta el 100% de la retención legal.

III. Reaseguro Cedido

La Institución mantuvo operaciones de cesión de reaseguro durante 2012 con las siguientes compañías de reaseguro.

No.	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total **	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	GENERAL REINSURANCE AG.	RGRE-012-85-186606	AA+	23.7%	-
2	THE PRUDENTIAL INSURANCE COMPANY OF AMERICA	RGRE-923-06-327403	A+	41.5%	-
Total				65.2%	-

* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

IV. Intermediarios de Reaseguro

La Institución no utiliza intermediarios de reaseguro ni contratos no proporcionales de reaseguro.

		Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total		2,357,570.06
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo		2,357,570.06
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario		0
Número	Nombre del Intermediario de Reaseguro	%Participación*
N/A	N/A	N/A
Total		

*Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

V. **Contratos de Reaseguro**

La Institución no celebró contratos de reaseguro que bajo ciertas circunstancias o supuestos se pudiera reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.

VI. **Contratos de reaseguro no reportados**

La Institución no celebró contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad correspondiente.

VII. **Administración de contratos de reaseguro**

La Institución cuenta con un archivo de suscripción en términos técnicos, legales, económicos y contables para cada contrato de reaseguro firmado.

VIII. **Saldos cuentas de reaseguro**

Los saldos de las cuentas por pagar y por cobrar derivados de operaciones de reaseguro al cierre del ejercicio se integran como sigue:

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo / Total	Saldo de cuentas por pagar *	% Saldo / Total
Menor a 1 año	GENERAL REINSURANCE AG.	0	0%	144,425.99	0.75%
	THE PRUDENTIAL INSURANCE COMPANY OF AMERICA	0	0%	19,120,224.27	99.25%
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		-		19,264,650.26	100.00%

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular única de Seguros Capítulo 14.3 vigente.

NOTA DE REVELACIÓN 9: MARGEN DE SOLVENCIA

Al cierre del ejercicio la Institución obtuvo un margen de solvencia de \$65,513,239 el cual se detalla como sigue:

Suficiencia de Capital			
Concepto	2012	2011	2010
I.- Suma de Requerimiento Bruto de Solvencia	51,976,741	49,323,109	49,784,301
II.- Suma Deducciones	0	0	0
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	51,976,741	49,323,109	49,784,301
IV.- Activos computables al CMG	117,489,980	132,874,507	156,634,023
V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	65,513,239	83,551,507	106,849,721

NOTA DE REVELACIÓN 10: COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

Al cierre del ejercicio la Institución obtuvo los siguientes índices de cobertura de requerimientos estatutarios.

Requerimiento estatutario	Cobertura de Requerimientos estatutarios									
	Índice de Cobertura					Sobrante (Faltante)				
	2012	2011	2010	2009	2008	2012	2011	2010	2009	2008
Reservas Técnicas 1	1.20	1.41	1.82	2.11	1.15	23,835,236	38,240,211	49,759,328	54,466,996	10,442,063
Capital Mínimo de garantía 2	1.25	1.69	2.23	2.57	1.99	64,969,289	83,551,507	106,849,721	104,458,890	89,159,655
Capital Mínimo pagado 3	3.67	3.31	4.33	6.42	6.73	117,489,980	102,067,868	128,332,279	154,485,850	153,626,985

1. Inversiones que respaldan reservas técnicas
2. Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas/requerimiento de capital mínimo de garantía
3. Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación/Requerimiento de capital mínimo pagado por cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución

NOTA DE REVELACIÓN 12: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

I. La Institución, con base en la regulación emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a través de la de la Circular Única, capítulo 8.6, ha:

- 1) Constituido un Comité de Riesgos, cuyo objetivo es supervisar la administración de riesgos a que se encuentra expuesta la institución y vigilar que la ejecución de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo.
- 2) Desarrollado un Manual de Políticas y Procedimientos de Administración Integral de Riesgos que contiene los objetivos, políticas, procedimientos, límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo, así como la metodología para identificar, medir y monitorear los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal. Dicho manual fue actualizado en el primer trimestre del 2012 y fue aprobado por el Consejo de Administración.
- 3) Llevado a cabo las juntas de Comité de Riesgos en una base mensual.

POLÍTICAS DE ADMINISTRACION DE RIESGOS.

II. Con base en el Manual de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración, a continuación se resume la metodología utilizada para valorar cada tipo de riesgo:

- 1) Riesgo de Crédito del portafolio: Se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos privados incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título "migre" hacia una calificación inferior, o incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente, se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono, y el impacto de este cambio en el mismo precio del bono.
- 2) Riesgo de Liquidez del portafolio: Para la administración de este tipo de riesgo, la Institución:
 - a. Ha medido y monitoreado el riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto todos los activos y pasivos de la institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión.
 - b. Ha cuantificado la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones

contraídas por la institución de manera oportuna, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

- c. Ha documentado como parte de sus políticas, el plan que incorpora las acciones a seguir en caso de requerimientos de liquidez.

3) Riesgo de Mercado: La Institución, en relación con la administración de este tipo de riesgo, ha:

- I. Evaluado y dado seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
- II. Definido normas cuantitativas y cualitativas para la elaboración y uso de los modelos de valor en riesgo.
- III. Evaluado la diversificación del riesgo de mercado de sus posiciones.
- IV. Comparado sus exposiciones estimadas de riesgo de mercado con los resultados efectivamente observados. En los casos en los que los resultados proyectados y los observados difirieron significativamente, se analizaron los supuestos y modelos utilizados para realizar las proyecciones.
- V. Se ha allegado de información histórica de los factores de riesgo que afectan las posiciones de la institución, a fin de calcular el riesgo de mercado.
- VI. Se ha allegado de información histórica de los factores de riesgo que afectan las posiciones de la institución, a fin de calcular el riesgo de mercado.

4) Riesgo Operativo: Para llevar a cabo la administración de este tipo de riesgo, la institución ha:

- I. Implementado controles internos que procuran la seguridad en las operaciones, y permiten verificar la existencia de una clara delimitación de funciones en su ejecución, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo.
- II. Contado con sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos que contemplan planes de contingencia en el evento de fallas técnicas o de caso fortuito o fuerza mayor.

- III. Establecido procedimientos relativos a la guarda, custodia, mantenimiento y control de expedientes que corresponden a las operaciones e instrumentos adquiridos.

5) Riesgo Legal: la institución en la administración del riesgo legal, tiene un departamento Jurídico que dirige el Director Jurídico y que trabaja en forma conjunta con el área de Cumplimiento para:

- I. Establecer políticas y procedimientos que procuren una adecuada instrumentación de los convenios y contratos en los que participe la institución a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
- II. Estimar la posibilidad de que se emitan resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo. En dicha estimación se incluirían, en su caso, los litigios en los que la Institución sea actora o demandada, así como los procedimientos administrativos en que participara.
- III. Evaluar los efectos que habrían de producirse sobre los actos que realizara la institución, cuando los mismos se rijan por un sistema jurídico distinto al propio.
- IV. Dar a conocer a sus funcionarios y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

La Institución ha establecido los comités necesarios para llevar a cabo acciones de monitoreo y vigilancia de exposición a riesgos. Dichos comités son los siguientes: 1) De Comunicación y Control; 2) De Reaseguro; 3) De Inversiones; y 4) De Riesgos.

Es importante hacer notar que en todo momento la Institución ha observado las disposiciones de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos de acuerdo a lo establecido en la Circular Única, capítulo 8.6 vigente, emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Durante el ejercicio 2012, los resultados obtenidos para Riesgos de Crédito, de Mercado y de Liquidez considerando los métodos, políticas y medidas de exposición al riesgo fueron ratificados por el Comité de Riesgos y en su caso, por el Consejo de Administración.

OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ACCIONES DE CONTROL PARA MONITOREO DE SUSCRIPCIÓN, SINIESTRALIDAD E INVERSIONES.

En cuanto a Suscripción de Riesgos, se tiene lo siguiente:

Con el fin de mantener una cartera rentable, se definieron una serie de políticas basadas en la experiencia de mercado y en lineamientos de Prudential International que valúan el riesgo en base a edad, sexo, ocupación, estado de salud actual, antecedentes heredo-familiares,

situación financiera y hábitos, asimismo se les practican a los asegurados exámenes médicos definidos en base a la edad y suma asegurada solicitada.

Dichas políticas están plasmadas en un manual y en un formato que cada suscriptor debe llenar en su totalidad y que le ayudan a seguirlas. Cada valoración es guardada en un servidor central y cada suscriptor tiene un nivel de autorización de acuerdo a su experiencia.

En cuanto Siniestros, se tiene lo siguiente:

Con base a cada tipo de cobertura, se han establecido las políticas y documentos necesarios para el análisis y valoración del siniestro. Dichos lineamientos están recopilados en un manual y en formatos de seguimiento que al analista de siniestros debe seguir.

Adicionalmente se tiene convenio con algunos investigadores que auxilian a la aseguradora para recopilación de información adicional que permite una mejor valoración del riesgo.

Todos los siniestros son revisados por la Dirección de Operaciones y los casos relevantes se analizan en un comité especial.

En cuanto a Inversiones, se tiene lo siguiente:

El objetivo de las políticas y procedimientos de inversiones es proporcionar la información necesaria a todos los involucrados en el proceso para desempeñar las actividades de inversión.

Se tienen establecidos procedimientos y métodos de control orientados a facilitar el cumplimiento normativo. Todos nuestros procesos están orientados a proveer al cliente un excelente servicio y también a desempeñar todas las actividades de la Institución eficientemente, en este caso, a preservar el patrimonio de la Institución, y con ello la tranquilidad de nuestros asegurados.

El detalle de las Políticas y Procedimientos para el proceso de inversiones se encuentra contenido en un manual que ha sido revisado y aprobado por el Comité de Inversiones, el cual sesiona formalmente cada mes.

En cuanto a la gestión de gastos, Prudential Seguros México S.A., ha establecido los controles necesarios para mantener y monitorear niveles razonables de gasto, que apoyen los objetivos y estrategias establecidas por la empresa, con la finalidad de optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles.

MEDICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Los planes de acción en caso de contingencia por caso fortuito o fuerza mayor son basados en el Plan de Contingencia desarrollado por la Institución y cuyos principales objetivos son:

1. Mantener la continuidad de las operaciones y asegurar la integridad de la información.
2. Desarrollar, implementar, monitorear y mantener de manera efectiva un plan contra desastres.
3. Obtener el servicio de salvaguarda de información considerada vital en un local diferente al actual y de fácil acceso en caso de contingencia.
4. Obtener el servicio que permita tener equipo de cómputo sustituto y con un tiempo mínimo de respuesta, en caso de fallas en los sistemas.
5. Obtener un centro alterno de operaciones que permita la mínima continuidad de las operaciones en caso de contingencia.

OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN:

I. Auditores Externos

El auditor externo que dictamina los Estados Financieros de la Institución es el C.P.C. Eduardo González Dávila Garay del despacho Pricewaterhouse Coopers, S.C. y el auditor actuarial que dictamina las reservas técnicas de la Institución es la Act. Irma Cristina Orta Chaia Martínez, miembro de la sociedad Mancera, S.C.

II. Primas Anticipadas

Al 31 de Diciembre de 2012, la Institución no emitió primas anticipadas.

III. Comisiones contingentes

En cumplimiento a lo establecido en la Circular única: Título 14, Capítulo 14.4 de las notas de revelación a los Estados Financieros de las instituciones en materia de comisiones contingentes, a continuación se dan a conocer las aplicables a la Institución:

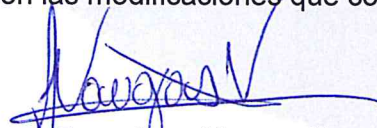
En el ejercicio 2012, la Institución no ha celebrado acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales.

Los accionistas de la Institución no mantienen participación en el capital social de ninguna persona moral, con quien se tengan celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

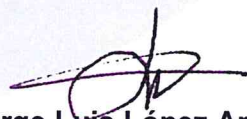
"Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos."

IV. Revisión y aprobación de los estados financieros

Los Estados Financieros de 2012, fueron revisados y aprobados por el Consejo de Administración previamente a su publicación. La CNSF, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean fundamentales, asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos Estados Financieros con las modificaciones que considere pertinentes.



Ing. Jorge Francisco Vargas Vargas
Director General



Act. Jorge Luis López Araiza Vega
Director de Actuaría y Finanzas



C.P. Joel Hernández Alcántara
Contralor

